



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CENTRO OESTE DE MURCIA, CELEBRADO EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En Murcia, a veintiocho de julio de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y diez minutos, se inicia el Pleno telemático de la Junta Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia del Sr. Presidente D. Diego Avilés Correas, asistido por el secretario-administrador D. Manuel García Béjar, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. La sesión se celebra por video conferencia, en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas de carácter económico y social en aplicación del Estado de Alarma declarado en España por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Cobid-19.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Diego Avilés Correas
D. José María Béjar Sánchez-Mora (**ausente**)
Dña. Adelia Gálvez Manteca
Dña. Casilda Pérez Ródenas
D. David San Nicolás Griñán

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Eduardo Lafuente Sacristán (**ausente**)
Dña. Jimena Cano Espín (**ausente**)

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Pablo García Martínez

Por el Grupo Municipal Vox:

D. Antonio Guillén Hernández



El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente de miembros de la Junta que establece el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. Agradece la presencia de los vocales.

A continuación, se procede a debatir los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE VEINTICINCO DE MAYO DE 2021.

Pregunta el Sr. Presidente si algún Vocal tiene que manifestar alguna observación al Acta de la sesión de fecha 14 de julio de 2020.

No se producen observaciones.

A continuación, y de conformidad con el artículo 91.1 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986 de 28 de noviembre), quedó **aprobada por unanimidad** el Acta de fecha 25 de mayo de 2021.

2.- INFORME DE GASTOS.

El Sr. Presidente toma la palabra preguntando a los vocales presentes, si tienen alguna pregunta u observación que realizar.

No se producen observaciones.

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

3.1.- Mociones del Grupo Partido Popular.

3.1.1.- Moción sobre adopción de medidas necesarias a fin de establecer las condiciones de uso adecuadas en la Calle Carlos III.

Toma la palabra el Sr. Presidente anunciando que esta moción, inicialmente promovida por el Grupo Partido Popular, se ha sumado a la propuesta el Grupo VOX, por lo que se tratará como Moción Conjunta del Grupo Partido Popular y del Grupo VOX.

Toma a continuación la palabra Dña. Casilda Pérez Ródenas que, procede a la exposición de la moción.

A continuación, toma la palabra D. Antonio Guillén Hernández. Expone D. Antonio que, se trata de una problemática que su grupo expuso al Ayuntamiento con anterioridad, y que están de acuerdo con la moción, agradeciendo su carácter de conjunta.



Cede la palabra el Sr. Presidente a continuación a D. Pablo García Martínez. Se interesa D. Pablo por la problemática existente, que no acaba de ver con claridad, dado que hay dos carriles, uno ocupado por los camiones de carga y descarga y otro para paso de vehículos a los garajes.

Interviene Dña. Casilda informando, a la vista de las fotografías que se anexan a la moción, sobre la peligrosidad que genera la zona de carga y descarga para los peatones y el hecho de que esté abierta al tráfico sin restricciones, cuando se trata de un vial de entrada y salida a cuatro garajes de edificios colindantes.

Toma la palabra el Sr. Presidente para exponer que, se trata de un vial en el que no hay espacio para dar la vuelta, y diariamente se dan situaciones de atasco, por el efecto embudo o estrechamiento al salir de esta vía.

A continuación, interviene de nuevo D. Pablo García, señalando que es una situación que se produce en otras calles sin salida, y que se puede dar la situación de que los repartidores acostumbrados a aparcar en esas zonas caigan en el vicio de seguir haciéndolo.

Dña. Casilda interviene para comunicar que según le informan los vecinos de la zona, la situación se solucionaría añadiendo una señal que indique sólo acceso a garajes.

Por último, el Sr. Presidente propone que se añada a la moción un quinto punto en el que se inste a la Policía Local para que aumente la vigilancia en esta calle para que se cumplan las indicaciones de la señalización viaria propuesta.

Se procede seguidamente a la votación de la moción, quedando **aprobada por unanimidad.**

3.1.2.- Fiestas de Moros y Cristianos. Instalación del campamento festero en el entorno del parking disuasorio del Malecón.

Toma la palabra D. David San Nicolás Griñán para exponer la motivación de la moción.

A continuación, interviene D. Pablo García para manifestar que él se muestra a favor de que se cree un recinto ferial que acoja todos los eventos relacionados en un espacio diseñado para estos fines, como ocurre en otras ciudades. Así mismo informa que este año ya se ha llegado a un acuerdo entre el Concejal de Cultura y las asociaciones de Moros y Cristianos, para celebrar estas fiestas en el Cuartel de Artillería, dado que se considera el



lugar más adecuado en la actualidad en el que se pueden salvaguardar las medidas anti covid19. Por este motivo anuncia su voto contrario a la moción.

Toma la palabra a continuación D. Antonio Guillén Hernández manifestando que su Grupo quiere que los vecinos sean siempre los menos perjudicados. Aunque no han tenido noticias hasta ahora del acuerdo entre la Concejalía de Cultura y las asociaciones de Moros y Cristianos, pregunta D. Antonio sobre si el acuerdo anunciado es definitivo, y manifiesta su intención de apoyar la moción presentada por el Grupo Partido Popular.

Cede la palabra el Sr. Presidente a D. David San Nicolás que, se alegra de que se haya llegado a un acuerdo, y pregunta sobre si se ha hecho alguna actuación en el entorno del Malecón que suponga un avance para la reubicación del campamento acordada con el anterior Concejal de Cultura en ese lugar.

Interviene de nuevo D. Pablo García informando que, si bien el acuerdo no es oficial, ha sido informado del mismo por el Concejal para que los traslado al presente pleno de la Junta Municipal. En tiende D. Pablo que, en su opinión, lo ideal es contar con un recinto de fiestas único que evite las molestias derivadas de estos eventos a los vecinos de los barrios de Murcia.

Toma de nuevo la palabra D. Antonio Guillén Hernández para anunciar que, dado que el acuerdo es oficioso y que las molestias se van a trasladar a los vecinos del Barrio del Carmen, su voto es favorable a la moción presentada.

Interviene a continuación D. David San Nicolás para manifestar que el recinto del parking del malecón no está ajardinado, es un recinto para alojamiento de campamento de moros y cristianos ya acordado con el Concejal de Cultura anterior con el Concejal saliente de Parques y Jardines. Se trata de una ubicación intermedia que no traslada los problemas de las fiestas al Barrio del Carmen. Manifiesta D. David que mantiene la moción, conforme a lo indicado.

A continuación, se produce la votación de la moción, quedando **aprobada por mayoría**, con los votos a favor del Grupo Partido Popular y Grupo Vox, y el voto en contra del Grupo Ciudadanos.

3.1.3.- Propuesta para nombrar la calle situada entre Calle Pintor Sobejano y la subida al Malecón como “Paseo Pintor Esteban Linares”.

El Sr. Presidente cede la palabra a Dña. David San Nicolás.



Informa D. David que puestos en contacto con el artista (D. Esteban Linares), éste ha manifestado que se considera agradecido por este reconocimiento de su barrio y de su ciudad, pero que entiende que este no es el momento más adecuado. Por este motivo propone D. David la retirada de la moción.

3.1.4.- Propuesta de incorporación de una parada del autobús urbano en el entorno del Palacio Almudí, dentro del Plan de Movilidad que se pretende implantar en la reorganización de la línea 61 (antigua línea 7).

El Sr. Presidente cede la palabra a Dña. David San Nicolás que procede a la lectura de los motivos de la moción.

Toma la palabra D. Pablo García para anunciar el voto favorable de su Grupo a la moción, ya que acercaría a los usuarios a la zona de colegios y cruzando la pasarela “Monterola” se accede fácilmente al Barrio del Carmen. Opina D. Pablo que han de ser los servicios técnicos del Ayuntamiento los que deben de decidir sobre esta propuesta.

Interviene seguidamente D. Antonio Guillén Hernández por el Grupo Vox. Manifiesta D. Antonio su voto favorable a la moción por considerarla necesaria.

Se procede a la votación de la moción, resultando **aprobada por unanimidad.**

3.1.5.- Moción sobre la “okupación” de la peña huertana de El Malecón.

Cede el Sr. Presidente la palabra a Dña. Adelia Gálvez que inicia la exposición de los motivos de la moción.

Por el Grupo Ciudadanos toma la palabra D. Pablo García que inicia su intervención señalando de muy oportuna esta moción. La calle que se llama Peñas Huertanas está ocupada por un aparcamiento, contenedores de basuras al inicio y construcciones ocupadas por personas mal viviendo. Propone que se recupere todo el entorno, dotándolo de carácter de peñas huertanas, además de los edificios.

Toma la palabra D. Antonio Guillén Hernández para manifestar que le parece una moción idónea. La zona está llena de ocupas, controlados por mafias. Estas personas están incumpliendo la legalidad y deben de ser desalojadas para poder recuperar el entorno. Así mismo manifiesta D. Antonio su apoyo a las peñas huertanas y a la recuperación de la zona para ese uso.



A continuación, toma la palabra Dña. Adelia Gálvez que, en relación con la propuesta de D. Pablo García, indica que dicha propuesta podría añadirse al punto nº 2 del acuerdo propuesto.

Se procede seguidamente a la votación de la moción que, queda **aprobada por unanimidad.**

3.2.- Mociones del Grupo Vox.

3.2.1.- Moción sobre contenedores de basura soterrados e inutilizados en Calle Sagasta, esquina con Calle Arrixaca.

El Sr Presidente cede la palabra a D. Antonio Guillén Hernández que inicia la lectura de la moción.

Interviene a continuación Dña. Adelia Gálvez manifestando el voto favorable de su grupo a la moción. Les han informado que están a la espera de una pieza que permita el funcionamiento del mecanismo, pero lleva en este estado mucho tiempo y se acumulan los problemas de insalubridad en la zona.

Toma la palabra D. Pablo García indicando el voto favorable de su grupo. Señala también que estos contenedores están averiados desde su instalación y si han estado operativos ha sido por poco tiempo.

A continuación, se lleva a cabo la votación de la moción que, resulta **aprobada por unanimidad.**

3.2.2.- Moción sobre instalación de papeleras en ocho calles del Distrito.

Toma la palabra D. Antonio Guillén Hernández que procede la lectura de la moción.

A continuación, interviene D. David San Nicolás que señala la necesidad, para apoyar la moción, de introducir el matiz de que dicha instalación vaya acompañada de un refuerzo en la limpieza, ya que ha comprobado que en el entorno de las papeleras existentes en el barrio se acumulan bolsas de basura e incluso enseres mayores.

Toma la palabra D. Pablo García que manifiesta su oposición rotunda a la colocación de papeleras en C/ Antonio Díaz Murandi, dado que está comprobado que se convierten en un foco de vertidos de todo tipo. Cita un ejemplo en el que se sustituyeron



unos contenedores pequeños por una papelera y continuó siendo un foco de vertidos. Manifiesta D. Pablo que se trata de un asunto de civismo, no de más o menos papeleras.

Cede la palabra el Sr. Presidente a D. Antonio Guillén que, en respuesta a D. Pablo García, manifiesta que son muchos los vecinos que les han solicitado la instalación de papeleras. Continúa D. Antonio indicando que el comportamiento incívico de unos pocos no puede condicionar los derechos de la mayoría de los vecinos del barrio. En relación con la intervención de D. David San Nicolás manifiesta que, se podría estudiar la instalación de papeleras más pequeñas que no admitan bolsas de basura.

Se pronuncia a continuación D. David San Nicolás que, entiende la postura de D. Antonio Guillén, pero señala que se trata de un problema de civismo, y que vamos a generar un problema. Cree que debe de votar en contra, a su pesar, y que se debate entre lo que es y lo que debería de ser.

Interviene D. Pablo García que, solicita a los vocales que voten en contra de la moción, y que está dispuesto a aportar la firma de todos los vecinos de la calle en la que vive (una de las relacionadas en la moción) manifestándose en contra de las papeleras. Tenemos derecho a tener papeleras, pero observa que vamos a generar un problema mayor. Solicita que se cambie el texto de a moción para que indique colocar una papelera en una de las calles relacionadas y esperar el desarrollo de los acontecimientos, con el convencimiento de que se van a producir vertidos y depósitos de basuras y enseres.

Interviene D. Antonio Guillén, indica que entiende que todos estemos preocupados por los vecinos. Reitera D. Antonio sus manifestaciones anteriores. Manifiesta que, si no se aprueba la moción, la mayoría de los vecinos no lo va a entender.

Se procede a la votación, quedando la moción anulada, con los votos en contra de los cuatro vocales del Grupo Populares, el voto en contra del Grupo Ciudadanos, y el voto favorable del Grupo Vox.

3.2.3.- Moción sobre problemática con las palomas en el Distrito Centro Oeste.

Toma la palabra D. Antonio Guillén Hernández que inicia la lectura de la moción.

Cede la palabra el Sr. Presidente a Dña. Casilda Pérez Ródenas que muestra su apoyo a la moción ya que las palomas generan un gran problema en los edificios y espacios públicos, y como ha indicado D. Antonio en su exposición, son un vector de transmisión de enfermedades.



Toma la palabra seguidamente D. Pablo García para señalar su voto favorable a la moción, y que es el Servicio de Zoonosis el que tiene que hacerse cargo de la problemática.

Se procede a la votación de la moción quedando **aprobada por unanimidad**.

Concluido el punto tercero, sobre mociones, solicita la palabra D. Antonio Guillén Hernández para manifestar su agradecimiento a los integrantes de la Junta Municipal por las muestras de apoyo que ha recibido con motivo del fallecimiento de su padre en fechas recientes.

4.- Informe del Presidente

Toma la palabra el Sr. Presidente que informa a continuación sobre las últimas actuaciones, solicitudes y otros asuntos acontecidos en el Distrito.

- Plantación de árboles en la Calle Torres, Barrio de San Antolín.
- Nueva acera que une la Calle Muralla con La Arboleja.
- Mejora de la mediana de la Calle Muralla
- Colocación de nueva zona de juegos infantiles en El Malecón.
- Instalación de vallado en El Malecón.
- Plantación de nuevas especies en los parterres del Malecón.
- Apertura del renovado Plano de San Francisco.
- Nueva zona de juegos infantiles en la Plaza Mayor.
- Organización del Festival de Los Zagales, con una veintena de actividades gratuitas para niños.
- Colocación de un banco con los colores de la bandera LGTBI en la Plaza Sandoval.
- Instalación de alumbrado con los colores LGTBI en la fachada del Centro García Alix.
- Recolocación del contenedor de la Calle Luis Gonzaga.
- Obras de renovación de la fuente situada en la entrada del paseo fluvial.
- Parcheado asfáltico de la Calle San Pedro por la mercantil In Situ.

5.- Ruegos y Preguntas.

No se producen intervenciones.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00
(C.I.F: P-3003000-A)



Sin otros asuntos a tratar, el Sr. Presidente transmite su deseo de un feliz verano para todos los integrantes de la Junta Municipal, y levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos, de lo que, como Secretario Administrador levanto la presente acta.

VºBº
El Presidente de la Junta Municipal de
Distrito Centro Oeste

El Secretario-Administrador

D. Diego Avilés Correas.

D. Manuel García Béjar